

“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

CONSIDERANDO

QUE EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ES EL MECANISMO QUE ARTICULA LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO EN LA DEFINICIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD; QUE EL NUEVO GOBIERNO MUNICIPAL ASUME EL FIRME COMPROMISO DE PRIVILEGIAR LA GENERACIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR Y FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO MUNICIPAL INTEGRAL EN EL QUE HOMBRES Y MUJERES, EN CONDICIONES DE EQUIDAD Y JUSTICIA, CONTRIBUYAN AL EJERCICIO DE GOBERNAR CON Y PARA TODOS EN ESTE MUNICIPIO; QUE EL INICIO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO CONSTITUYE LA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS OTZOLOTEPENSES PARTICIPEN EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN QUE SEÑALA LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA PROMOVER EL DESARROLLO EQUILIBRADO Y ARMÓNICO DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE OTZOLOTEPEC, MEDIANTE LA CONJUNCIÓN DE LOS ESFUERZOS, RECURSOS Y ACCIONES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ASÍ COMO LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO INVOLUCRADOS; QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL SE DEBEN TOMAR EN CUENTA LAS OPINIONES Y APORTACIONES DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD; EL AYUNTAMIENTO DE OTZOLOTEPEC, MÉXICO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 77 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1 FRACCIÓN II; 2, 4, 6, 15 FRACCIÓN II; 26, 32 Y 39 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 24, 36, 43, 45 Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY,

CONVOCA

A ACADÉMICOS, INVESTIGADORES, COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA, EMPRESARIOS, SINDICATOS, SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASOCIACIONES CIVILES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, DELEGADOS MUNICIPALES, CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EJIDATARIOS, OBREROS, PRESTADORES DE SERVICIOS, AMAS DE CASA, ESTUDIANTES, JÓVENES Y EN GENERAL A TODA LA SOCIEDAD OTZOLOTEPENSE A PARTICIPAR EN EL

FORO DE CONSULTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 • 2027

QUE TIENE POR OBJETO: RECABAR PROPUESTAS, OPINIONES, Y PLANTEAMIENTOS SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLO ECONÓMICO, BIEN-ESTAR AMBIENTAL Y ACCESO AL AGUA, DESARROLLO SOCIAL, Y GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE OTZOLOTEPEC.

DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES :

BASES

PRIMERA: SE PODRÁ PARTICIPAR EN LA CONSULTA CIUDADANA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 DE OTZOLOTEPEC, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

- I. PRESENCIAL ACUDIENDO A LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA.
- II. MESAS DE CONSULTAS INSTALADAS EN EL MÓDULO DE INFORMACIÓN UBICADO EN EL INTERIOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LOS EVENTOS DE “JUEVES EN TU COMUNIDAD”.
- III. CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN uippe@otzolotepec.gob.mx
- IV. BUZÓN DIGITAL (CÓDIGO QR).



ESCANEA EL
CÓDIGO QR
PARA RESPONDER LA ENCUESTA

SEGUNDA: EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE OTZOLOTEPEC 2025 – 2027 SE LLEVARÁ A CABO **EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 13:00 HORAS, FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL**, COLONIA CENTRO DE VILLA CUAUHTÉMOC, Y ESTARÁ ORGANIZADA EN 6 MESAS DE TRABAJO CON LOS SIGUIENTES TEMAS A TRATAR:

MESA 1 “GOBIERNO CERCANO Y CERO CORRUPCIÓN”

TEMAS A TRATAR:

- › REGLAMENTACIÓN.
- › COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
- › TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
- › ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD.
- › DERECHOS HUMANOS.

MESA 2 “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”

TEMAS A TRATAR:

- › AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
- › RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE.
- › PROTECCIÓN ANIMAL.
- › ENERGÍAS LIMPIAS.
- › GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

MESA 3 “EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO”

TEMAS A TRATAR:

- › IMPULSO DEL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO.

- › ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD.
- › CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR.
- › FOMENTO AL TURISMO.
- › DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO.
- › MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD.
- › INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL.

MESA 4 “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”

TEMAS A TRATAR:

- › COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE CARENCIAS.
- › MUJERES CON BIENESTAR SOCIAL.
- › ATENCIÓN A GRUPO VULNERABLES.
- › EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS.
- › ACCESO A LA SALUD INTEGRAL.
- › FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE.
- › VIVIENDA Y SERVICIO PÚBLICOS DIGNOS.

MESA 5 “IGUALDAD DE GÉNERO”

TEMAS A TRATAR:

- › ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA.
- › EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GENERO.
- › IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES.

MESA 6 “CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD”

TEMAS A TRATAR:

- › ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO.
- › CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ.
- › GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

EN CASO DE DUDAS SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA, LLAMAR AL TELÉFONO 719 286 0314 O ACUDIR A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, EN PLAZA HIDALGO NO. 1, CENTRO, VILLA CUAUHTÉMOC, OTZOLOTEPEC, MÉXICO.

OTZOLOTEPEC, MÉXICO, VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2025.

A T E N T A M E N T E

MTRA. SINÁI GUADALUPE LUGO VARGAS

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OTZOLOTEPEC
Y PRESIDENTA DEL COPLADEMUN

MTRO. ELÍAS FAVILA GARCÍA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OTZOLOTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO.